



Parques y
Jardines

Guadalajara, Jal., a 10 de Abril del 2025
Asunto: Fe de Erratas

CIRCULAR CGSM/PYJ/003/2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, CONSEJERO JURÍDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Presente

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que, en alcance a la **CIRCULAR CGSM/PYJ/002/2025**, relativo a la designación de encargada de Despacho de la Dirección de Parques y Jardines, se hacen las siguientes modificaciones:

Dice	Debe decir
por el período comprendido del lunes 14, al viernes 18 de abril del presente año.	por el período comprendido del lunes 14, al domingo 20 de abril del presente año.

Lo anterior para todos los efecto legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2025 AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA"

JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA
DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES



Dirección de
Parques y Jardines
Designación General
de Servicios Públicos
Municipales

C.c.p. Archivo
JSRP/ EBGD/nsia

